

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 15 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de inscripciones de disolución de pleno derecho de Sociedades Cooperativas Andaluzas.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, 29006.

Expediente: MARCA00796.  
Entidad: Servicios Comunes de Torremolinos.  
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de pleno derecho de fecha 13.11.2017.

Expediente: MARCA00958.  
Entidad: La Boheme.  
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de pleno derecho de fecha 19.6.2017.

Expediente: Marcad 1455.  
Entidad: Encofrados y Construcciones El Efebo, S. Coop. And.  
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de pleno derecho de fecha 7.11.2017.

Expediente: MARCA02004.  
Entidad: Viviendas de Sierra de Yeguas, S. Coop. And.  
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de pleno derecho de fecha 27.10.2017.

Expediente: MARCA02013.  
Entidad: Cooperativa Serrana de Viviendas, S. Coop. And.  
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de pleno derecho de fecha 27.10.2017.

Expediente: MARCA01255.  
Entidad: El Chicharito, S. Coop. And.  
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de pleno derecho de fecha 7.11.2017.

Málaga, 15 de enero de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».